CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°01/2023

"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN - ID N°428.839" PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 (diez) días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el Lic. Fernando Ucedo, Director General del CONES, la Lic. Ada Liz Martínez Goebels, Jefa del Departamento de Administración, el Econ. Ángel Gustavo Díaz Reissner, Jefe del Departamento de Presupuesto y el señor Juan Vicente González Cantero, Técnico en Informática, todos funcionarios del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 01/2023 - "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN" - PLURIANUAL**, individualizado con el **ID N° 428.839**, llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)**.

La evaluación se realiza en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, el inc. c) del Art. 34 de la referida Ley, el artículo 78º del Decreto Nº 29.992/2019 y el artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que establece *que en las Contrataciones Directas, no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o, en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado*.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, el Departamento de Administración, solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), por Memorando del 28 de febrero de 2023, el inicio del proceso licitatorio, remitiendo de esta manera, las especificaciones técnicas del llamado para el Alquiler de Fotocopiadoras multifunción; se previó un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 10 del Plan Financiero, Actividad 1, 255 – Alquiler de fotocopiadoras.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el veintiocho de marzo del corriente año, se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	datasys@data.com.py	Gs. 965	Guaraníes novecientos sesenta y cinco

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Línea alta: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

Documentos solicitados	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN- CD N° 01/2023 - ID N° 428839"					PRECIO REFERENCIAL		DATA SYSTEMS SAECA		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Servicio de alquiler de fotocopiadoras multifunción Láser Monocromático (Blanco/Negro)	Unidad	Unidad	1	264	264	275	275	304	198
2	Servicio de alquiler de fotocopiadoras multifunción Laser Color	Unidad	Unidad	1	673	673	690	690	774	505
				Total:		954		965		

5.1 VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Este Comité ha realizado las verificaciones de los precios ofertados con relación al precio referencial en cumplimiento a la Resolución citada ut supra, y se ha cerciorado que los precios ofertados por el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** no sobrepasan los parámetros establecidos.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente **DATA SYSTEMS SAECA,** teniendo en cuenta que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que la misma no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que el oferente **DATA SYSTEMS SAECA** es el único sobre, por tanto, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y la normativa aplicable, no se configuran los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS SAECA, teniendo en cuenta que es la

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Línea alta: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

mejor oferta en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, constatándose en ese sentido cuanto sigue:

6.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/19, en fecha 10 de mayo del corriente, se ha procedido a solicitar a través del correo declarado por el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida:

1. Copia de Balance General del ejercicio fiscal 2021 y Formulario 500 del mismo año, presentadas ante la SET.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., a través de la nota remitida, en fecha 10 de mayo del corriente, ha presentado las documentaciones solicitadas.
Una vez presentados los documentos por parte de la firma oferente, este comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

REQUISITOS	DATA SYSTEMS SAECA
Documentos legales para todos los Oferentes	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Otros documentos:	
Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	2,05
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	0,45
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo).	29,45%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Autorización del Fabricante, representante y/o Distribuidor oficial de la marco del producto ofertado.	Cumple

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Línea alta: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

REQUISITOS	DATA SYSTEMS SAECA
Currículum y el correspondiente certificado que acredite la formación técnica del personal.	Cumple
Nota del fabricante (con sello y membrete) autorizando especialmente al oferente a comercializar el producto como centro autorizado de servicios (cas) y para la representación/distribución.	Cumple

Analizada las documentaciones presentadas por el oferente **DATA SYSTEMS SAECA**, este Comité de Evaluación, constató que las mismas se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15:
Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si los representantes y el firmante de la oferta se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 (prohibiciones y limitaciones**, dando como resultado lo que sigue:

DATA SYSTEMS SAECA	
Hugo Enrique Giménez Aguiar C.I.C. Nº 2.359.981 No Registra Datos	José Manuel Flecha Cosp C.I.C. Nº 698.987 No Registra Datos
Marcial Virginio Leiton Rodríguez C.I.C. Nº 509.529 No Registra Datos	Sergio Gustavo Pérez Benítez C.I.C. Nº 394.226 No Registra Datos

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que tanto los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa DATA SYSTEMS SAECA, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*****. El comité analiza las bases de datos del SINARH.**

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario **Juan Vicente,** técnico en informática, quien conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS SAECA** se adecuan a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**DATA SYSTEMS SAECA**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:
En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: *"Forma de Adjudicación:* ***POR EL TOTAL****"*, este Comité de Evaluación culmina su cometido en fecha 11 de mayo de 2023 y recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 428.839** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC N°80013889-9** por un **monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)** según los precios unitarios que fue presentado por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Línea alta: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

Actividad: 1

"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN- CD Nº 01/2023 - ID Nº 428839"					DATA SYSTEMS SAECA	
Ítem	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Servicio de alquiler de fotocopiadoras multifunción Láser Monocromático (Blanco/Negro)	Unidad	Unidad	1	275	275
2	Servicio de alquiler de fotocopiadoras multifunción Laser Color	Unidad	Unidad	1	690	690

ES NUESTRO INFORME.

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Fecha: 2023.05.11 09:25:19 -04'00'

Lic. Ada Liz Martínez Goebels
Jefa del Departamento de Administración

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Fecha: 2023.05.11 09:23:22 -04'00'

Econ. Gustavo Díaz Reissner
Jefe del Departamento de Presupuesto

DIEGO FERNANDO UCEDO CACERES
Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO UCEDO CACERES

Lic. Fernando Ucedo
Director General - CONES

Sr. Juan Vicente González Cantero
Técnico de Informática

Cerro Corá Nº 1038 entre EEUU y Brasil
Asunción – Paraguay
Línea alta: +595 21 339 7556
E-mail: uoc@cones.gov.py

CONES
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2023 - ID Nº 428839

ANALISIS FINANCIERO "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	54.373.976.573	2,00	58.588.224.091	1,96	68.472.011.530	2,19	6,15	3	2,05	Cumple
Pasivo Corriente	27.185.354.203		29.921.619.448		31.225.267.063					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	33.583.037.804	0,4624	36.084.521.410	0,4607482	39.282.981.220	0,44	1,36	3	0,45	Cumple
Activo Total	72.624.730.881		78.317.229.108		89.087.676.433					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	8.473.952.812	0,379997	6.041.269.793	0,223751	8.811.193.818	0,279720	0,883468	3	29,45%	Cumple
Capital	22.300.024.000		27.000.024.000		31.500.024.000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER
Fecha: 2023.05.11 09:23:48 -04'00'

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS
Fecha: 2023.05.11 09:25:35 -04'00'

DIEGO FERNANDO UCEDO CACERES
Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO UCEDO CACERES